República de Colombia

# Colegio Bureche

Santa Marta • Magdalena

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital según Resolución N° 1776 del 20 de Noviembre del 2009

Confiere a:

## Sofía Marcela Reyes Mercado

Identificado(a) con TI Nº. 1000493210 de Bogotá

El Título de

## Bachiller Académico

con énfasis en Humanidades e Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Dado en Santa Marta, a los diez días del mes de junio de 2016

# Bureche School

creating a better world

BURECHE SCHOOL

This Certifies That

## Sofía Marcela Reyes Mercado

has satisfactorily completed the courses of study prescribed by the Board of Directors and is therefore awarded this

## High School Diploma

In Witness Thereof, we have affixed our signatures this tenth day of June, 2016

Kim H.Ohagan, High School Principal

Sylvia Echeverri, Rectora

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

# SOFIA MARCELA REYES MERCADO

con Cédula de Ciudadanía No. 1.000.493.210 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

# MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 24 de enero de 2025

Libro de Registros No. 0080420241 Folio No. 061 Registro No. 0607
Refrendado en Santa Marta el día 23 de enero de 2025

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Rangel
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Julio Atanasio Linero Teran

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

# Acta Individual de Graduación No. 04-5814-2024

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: | MEDICINA |
| CODIGOSNIES: | 3529 |
| FECHAGRADO: | 24DEENERODE 2025 |
| LUGAR: | UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA |

En atención a que SOFIA MARCELA REYES MERCADO
con Cédula de Ciudadanía No 1.000.493.210 de Bogotá D.C
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de:MÉDICA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 026 en sesión del día 16 de diciembre de 2024.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario (a) General de la Universidad, así:

| | |
|---|---|
| Rector(a): | MARITZARONDONRANGEL |
| Director(a) de Campus: | ADRIANASANTARELLIFRANCO |
| Decano(a) Facultad: | SALINRAMONTOUCHIEMEZA |
| Secretario (a) General: | GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS |

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 24 DE ENERO DE 2025

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN